

PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIO – SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES		GOL-TES-PO-07
SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LICENCIAS AMBIENTALES		Aprobación Gerente AFA
Versión 0	Fecha: 15/03/2016	PAG. 1 DE 4

1. OBJETIVO:

Definir las actividades y registros asociados al Seguimiento y control ambiental de Licencias Ambientales de la Línea de Servicios Técnicos Ambientales

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica a los Servicios de Consultoría en las actividades de seguimiento y control ambiental para Licencias Ambientales de la línea de servicios Técnicos ambientales que presta SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S, en todo el territorio nacional.

3. RESPONSABLES

GERENCIA:

- Recepcionar la solicitud del cliente y retroalimentar la información al director de operaciones / consultor líder, para elaborar el borrador de la propuesta a presentar.
- Definir las estrategias para que los consultores de SYSTEM INTEGRAL GOUP S.A.S atiendan el requerimiento del cliente en la prestación del servicio.
- Realizar seguimiento al cumplimiento del presente procedimiento.

DIRECCIÓN LINEA TÉCNICA AMBIENTAL

- Difusión del presente procedimiento entre los consultores contratados para ejecutar el servicio.
- Verificación de la ejecución del presente procedimiento.
- Definir las entradas relacionadas con los requisitos del servicio a prestar (recursos humanos, técnicos, logísticos etc.) para documentar la ejecución respectiva.
- Revisión de los resultados de la implementación de este procedimiento.

CONSULTORES DE SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S.

- Cumplir con el presente procedimiento.
- Velar por su salud e integridad personal en la ejecución de las labores para el cumplimiento de las mismas.
- Utilizar los formatos requeridos para la ejecución del presente procedimiento.
- Tomar registro y evidencias de las labores ejecutadas.
- Informar sobre eventualidades o imprevistos que comprometan la ejecución de sus labores.
- Realizar seguimiento a las actividades del presente procedimiento

4. DEFINICIONES

PROYECTO: Es un propósito planificado consistente en un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas con el fin de alcanzar un objetivo específico y concreto, dentro de un límite de presupuesto y de tiempo determinado; su formulación está orientada a la ejecución.

PROGRAMA: Conjunto organizado de proyectos orientados a la consecución de un objetivo común, apuntando a la solución de un problema o a la satisfacción de una necesidad.

FASE: Cada uno de los estados consecutivos que presenta una cosa que se modifica y cambia, o en su defecto se desarrolla



PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIO -GOL-TES-PO-07 SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LICENCIAS

AMBIENTALES

Aprobación Gerente AFA

PAG. 2 DE 4 Versión 0 Fecha: 15/03/2016

PLAN: Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla v encauzarla.

SEGUIMIENTO: Verificación de los compromisos que el beneficiario de la licencia ambiental, obra o actividad asumió ante la autoridad ambiental competente.1

CONTROL: Examen u observación cuidadosa que sirve para hacer una comprobación

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Se entiende por Estudio de Impacto Ambiental el conjunto de la información que deberá presentar ante la autoridad ambiental competente el peticionario de una Licencia Ambiental. Reglamentado Decreto Nacional 1753 de 1994. El Estudio de Impacto Ambiental contendrá información sobre la localización del proyecto y los elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos del medio que puedan sufrir deterioro por la respectiva obra o actividad, para cuya ejecución se pide la licencia, y la evaluación de los impactos que puedan producirse. Además, incluirá el diseño de los planes de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos y el plan de manejo ambiental de la obra o actividad.2

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: Es el conjunto detallado de actividades, que producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del provecto, obra o actividad. 3

FICHAS PMA: El conjunto de documentos y mecanismos, orientados hacia el cumplimiento de objetivos y la atención de los posibles impactos que se puedan generar durante el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto. 4

INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL: son un instrumento de prevención, seguimiento y control, enfocados al autocontrol y al mejoramiento continuo de la gestión ambiental por parte del beneficiario de la licencia ambiental5

FICHAS ICA: Son los formatos que se deben incluir en los informes de cumplimiento ambiental en los cuales se describen resumidamente el estado de cumplimiento de las diferentes actividades planteadas en el plan de manejo ambiental del proyecto⁶

LICENCIA AMBIENTAL: De acuerdo al Art. 3 del Decreto 2820, la Licencia Ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un provecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de ésta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la

¹ MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. 2002. Manual de seguimiento ambiental de proyectos. Pg. 35

² MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.1993. LEY 99 "por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones". Art. 57

³ MINISTERIO DE MEDIO AMBIETNE. 2015. DECRETO 1076.

⁴ MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. 2015. DECRETO 1076.

⁵ MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. 2002. Manual de seguimiento ambiental de proyectos. Pg. 111

⁶ MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. 2002. Manual de seguimiento ambiental de proyectos.



PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIO – SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES		GOL-TES-PO-07
SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LICENCIAS		Aprobación
AMBIENTALES		Gerente AFA
Versión 0	Fecha: 15/03/2016	PAG. 3 DE 4

prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

5. POLÍTICAS CASSIMA

Los profesionales de SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S, deben tener las competencias para la ejecución de las actividades descritas en este procedimiento y se comprometen a constantemente actualizar sus conocimientos en el tema y a seguir las disposiciones de la ley y autoridades competentes para el mismo. Deberán proteger su integridad utilizando los debidos elementos de protección para la actividad realizada y las que de ella se deriven.

6. PROCEDIMIENTO

- 6.1.1. Programación de Fases del proyecto: Inicialmente se hace la planificación de las tres fases básicas de ejecución y desarrollo (Contextualización, ejecución y finalización) para las actividades de seguimiento y control ambiental de proyectos. Es necesario establecer los tiempos requeridos para las actividades tanto generales como específicas, información a consultar y generar, insumos necesarios y finalmente establecer el equipo de trabajo; siendo este conformado por personal idóneo para la ejecución del proyecto. Teniendo en cuenta las actividades descritas anteriormente se diligenciará el formato de cronograma de consultoría GOL-BMS-FO-19
- 6.1.2. **Actividades preliminares de Contextualización**: Durante esta fase de ejecución será necesario realizar actividades de consulta e indagación de la información base para iniciar las actividades de implementación de programas y proyectos. Se incluirán las siguientes actividades
 - 6.1.2.1. Repaso del Manual de Seguimiento ambiental de Proyectos del Ministerio de Medio Ambiente
 - 6.1.2.2. Inspección de expedientes, estudios de impacto ambiental, Planes de Manejo Ambiental y Actos administrativos proferidos
 - 6.1.2.3. Repaso de Informes de Cumplimiento Ambiental generados con antelación
- 6.1.3. **Identificación de Planes, Programas y Proyectos:** Posteriormente es necesario identificar los Planes, Programas y Proyectos derivados de la Licencia Ambiental del proyecto y se deberá diligenciar el formato Avance ICA GOL-TES-
- 6.1.4. **Implementación de medidas de manejo y control ambiental**: Con base en la identificación de los planes, programas y proyectos se desarrollaran las siguientes actividades.
 - 6.1.4.1. Recopilación de información sobre el proyecto
 - 6.1.4.2. Hacer los soportes de actividades desarrolladas necesarios procurando su archivo
 - 6.1.4.3. Elaboración de las actividades para las fichas del Plan de Manejo Ambiental teniendo en cuenta el Manual De Seguimiento Ambiental De Proyectos del Ministerio de Medio Ambiente
 - 6.1.4.4. Análisis de los indicadores ambientales del plan de manejo ambiental
 - 6.1.4.5. Actualización de indicadores de avance y gestión
 - 6.1.4.6. Diligenciamiento de las fichas ICA correspondientes

6.1.5. Gestiones adicionales de seguimiento y control ambiental

- 6.1.5.1. Atender visitas de seguimiento y control ambiental de las autoridades AMBIENTALES competentes
- 6.1.5.2. Informar sobre avances, logros, dificultades y/o gestiones al Director Técnico
- 6.1.5.3. Mantener relaciones con la autoridad ambiental competente
- 6.1.5.4. Generar los oficios, cartas, comunicados o demás documentos necesarios para gestionar requerimientos o comunicaciones con la autoridad ambiental.



PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIO – SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES		GOL-TES-PO-07
SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LICENCIAS		Aprobación
AMBIENTALES		Gerente AFA
Versión 0	Fecha: 15/03/2016	PAG. 4 DE 4

- 6.1.6. **Elaboración de Informes Finales:** en esta fase se realiza el documento que recopila la información del cumplimiento ambiental del proyecto tal como los cumplimientos a los diferentes requerimientos derivados de la licencia ambiental conforme a las siguientes actividades
 - 6.1.6.1. Clasificación de documentos según necesidades
 - 6.1.6.2. Análisis de los indicadores de gestión ambiental
 - 6.1.6.3. Consolidación de los datos de seguimiento y control para la elaboración del Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA)
- 6.1.7. **Informar recomendaciones y acciones de mejora:** finalmente se informará al director técnico los logros y recomendaciones del proceso de seguimiento. En el formato GOL-TES-
 - **6.1.7.1.** Acciones de mejora continua: Se le informará al Director de la Línea Técnica Ambiental las acciones de mejora continua que se consideren necesarias para las actividades de implementación, seguimiento y control de las Licencias Ambientales sea al final o durante las labores desarrolladas.
- 6.1.8. Entrega de informes y soportes a la autoridad ambiental competente: con el fin de culminar el proceso de seguimiento y control ambiental del proyecto es necesario hacer la entrega de todos los soportes de las actividades en las oficinas de las autoridades ambientales competentes.

REGISTROS

La trazabilidad del presente procedimiento se verificará con los siguientes registros internos y externos:

Internos:

Actas de reunión Comunicados Formato avance ICA Formato cronograma de actividades de consultoría Formato de logros, recomendaciones y actividades de mejora.

Externos

Actas de reunión
Formatos de asistencia a capacitaciones
Folletos
Presentaciones
Flyer
Manual de seguimiento ambiental de proyectos
Fichas del informe de cumplimiento ambiental